

INDUSTRIA. LA EMPRESA SE ALIÓ CON LA ALCALDÍA DE URIBIA PARA PROYECTO EN LA GUAJIRA

EPM les lleva agua potable a los indígenas Wayúu

BOGOTÁ La población asentada en el área de influencia del parque eólico Jepirachi, en la alta Guajira, contará con servicio de agua potable de manera permanente. Gracias a un convenio suscrito entre la Alcaldía de Uribe y las Empresas Públicas de Medellín (EPM) se recuperó la antigua planta desalinizadora y se implementó un micro acueducto comunitario que permitirá mejorar sustancialmente la calidad de vida y las condiciones de salubridad de la población nativa en la zona.

Las obras, que demandaron una inversión superior a los \$700 millones, incluyen un sistema de procesamiento; toma o captación en el mar; sistema de almacenamiento, un sistema de conducción y distribución de 5 kilómetros de redes, incluidas las domiciliarias que, por primera vez, permitirán llevar el agua a cada vivienda.

El gerente general de EPM, Federico Restrepo Posada, que entregó las obras en compañía de las autoridades locales, destacó "la capacidad de gestión de las comunidades beneficiarias, que tocaron puertas para lograr que la planta desalinizadora no desapareciera. La inversión compartida entre el municipio de Uribe y EPM materializa un esfuerzo de cooperación interinstitucional



A la inauguración del acueducto asistieron Federico Restrepo Posada, gerente de EPM (centro); Cielo Beatriz Redondo, alcaldesa municipal de Uribe, y autoridades étnicas locales.

que muestra el camino para viabilizar otros proyectos futuros, en el marco de los planes de desarrollo local y departamental".

LAS OBRAS

La planta había sido construida en 2003 como parte de las me-

didias de compensación concertadas con las comunidades indígenas durante la etapa de construcción de Jepirachi, pero el invierno y otros factores la dejaron fuera de servicio. Cumpliendo los compromisos del convenio, la empresa antioqueña entregó los elementos, materiales y repuestos necesarios para lograr su reactivación. El municipio de Uribe, por su parte, asumió la construcción del sistema de acueducto comunitario para las viviendas de las rancherías de Arutkajui y Kasiwolín.

Los dos nuevos módulos de la planta desalinizadora cuentan con una capacidad de potabilización de 88 millones/día (24 ho-

ras), suficiente para abastecer a una población de 1.800 personas (cerca de 350 familias). "Acceder a los beneficios del desarrollo sin perder la identidad, ha sido una aspiración sentida por muchos de ustedes", resaltó el gerente de EPM durante el acto de entrega del sistema. "El acceso al agua potable y permanente en cada uno de sus hogares, que llega como Iwa, la primavera, deja de ser una promesa para convertirse en una realidad, y es un beneficio que dignifica la vida de las familias que hoy habitan en este territorio, y lo será para quienes lo habitarán más adelante".

YESID DAVID BERNAL
ybernal@larepublica.com.co

Así nació el Parque Eólico Jépirachi, único en Colombia

El 29 de enero del 2002, Colciencias calificó como innovación tecnológica el "Programa general de EPM para el desarrollo de la energía eólica en Colombia". Posteriormente se realizaron reuniones con las autoridades y la comunidad Wayúu, con el fin de informar sobre el proyecto, consultar impactos y concertar los proyectos de interés para la comunidad. El 20 de marzo la Junta Directiva de EPM autorizó la construcción del parque y se firmó en noviembre el acuerdo para la venta de Certificados de Reducción de Emisiones. Finalmente el 21 de diciembre se inauguró oficialmente el Parque Eólico Jepirachi.



MAURICIO CORREA GIRALDO.
JEFE DE ÁREA HIDROMETRÍA E INSTRUMENTACIÓN DE EPM

"Ellos quieren disfrutar de los beneficios sin perder su identidad como Wayúu, y este es un buen avance, pues el agua potable significa salud, bienestar y calidad de vida".



SÍGANOS EN:

www.larepublica.com.co
Con el informe completo sobre el proyecto de acueducto de la comunidad Wayúu.

Secretaría Distrital de Movilidad AVISO LICITACION PÚBLICA SDM-LP- 010-2011

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ, D.C."

PARTICIPANTES: Podrá participar en el presente proceso de selección toda persona natural jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita en la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Calle 13 No 37-35 la ciudad de Bogotá, D.C., y/o a través de internet en la página www.bogota.gov.co/contratacion

La Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento de lo señalado en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, Ley 1150 de 2007 y la Ley 527 de 1999, ha puesto a disposición la dirección electrónica www.bogota.gov.co/contratacion, en la cual igualmente dará publicidad a los demás actos que se expidan en virtud del presente proceso de selección.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección podrá ser consultado en las mismas direcciones físicas y electrónicas señaladas.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: el 10 de Marzo de 2011 a través de internet en la página www.bogota.gov.co/contratacion.

PRESUPUESTO OFICIAL: nsultoría es hasta por un valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO: 31 de marzo de 2011

FECHA DE CIERRE: 11 de abril de 2011

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y numeral 5to del Artículo 5to del Decreto 2474 de 2008, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a participar en el presente proceso de selección.

Mayor Información:
Calle 13 No 37-35 Bogotá D.C.
PBX: 3 64 94 00
Ext: 4460 - 4461 - 4462 - 4463
Bogotá D.C. - Colombia



EDUCACIÓN. LA INSTITUCIÓN CREÓ EL PROGRAMA REGRESA

Universidad Javeriana sustenta su RSE en programas con los egresados

BOGOTÁ. La universidad ha desarrollado a través de la Secretaría de Relaciones con los egresados, un sistema de responsabilidad social empresarial en el cual los más beneficiados son los graduados de diferentes programas.

El objetivo de la iniciativa, según palabras de su directora María Claudia Peñaranda es ubicar a sus egresados y saber donde están, para poder trabajar con ellos de la mano con la idea de mejorar este país desde las diferentes áreas.

"El egresado es la verdadera imagen de la institución. El trabajo no culmina el día que termina su carrera, para nosotros empieza el día en que se gradúan".

El programa Regresa hace parte de la planeación institucional de la universidad y esta programado para ser desarrollado del 2009 al 2016, además cuenta con el apoyo del rector Joaquín Sánchez, quien ha participado en varios encuentros de egresados en ciudades como Londres y en



MARIA CLAUDIA PEÑARANDA
DIRECTORA DEL PROGRAMA REGRESA

"Tenemos 4 grupos fuertes de egresados en Inglaterra, España, Italia y Francia; lo que pretendemos con ellos es que exista un apoyo para la gente que llega a estos países".

Madrid, España. Con el objetivo de atraer a más egresados al programa, la secretaria de relaciones con egresados se ha aliado con diferentes empresas nacionales como ChevyPlan, El Espectador, el Teatro Nacional, y restaurantes para que se traduzca en beneficios para esta comunidad.

En la institución universitaria los beneficios van desde descuentos para ingreso de los hijos a la educación superior, una bolsa de empleo, coaching y talleres de diversos temas de egresados mayores, servicio de biblioteca las 24 horas con préstamos de libros hasta cele-

bración de las bodas de plata y oro de las promociones de egresados.

El 16 de mayo Regresa pondrá en marcha la campaña Sello Javeriano que pretende resaltar la vida profesional de los egresados y sus reconocimientos sociales a nivel nacional e internacional, igualmente convoca el 26 de marzo a la función de Camilo Cifuentes, exclusiva para javerianos en el teatro Astor Plaza con el fin de crear un red de amigos con un millón de sonrisas por el planeta.

YESID DAVID BERNAL
ybernal@larepublica.com.co